

HOJA INFORMATIVA

DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TERUEL

OCTUBRE DE 1956

NUM. 22

LA LEY Y NOSOTROS

ENTREMESES VARIADOS

(NOTA.—Cualquier parecido CON LA REALIDAD de los hechos que se narran a continuación NO ES PURA COINCIDENCIA (¡QUE VAL)

* * *

Hay leyes y leyes; como hay rubias y rubias. Yo mismo conozco a una que atiende por Lili..., que pá qué os voy a contar. Desde Luego, Lili no es una ley, ¿eh?, sino una rubia; una rubia de esas que las ve uno y se complica enseguida. Pero dejémosla y vamos con las leyes, que es nuestra obligación.

Decíamos que hay leyes y leyes; por ejemplo: hay un Código Civil, otro Penal, otro de circulación... En suma: hay mucho escrito sobre lo que debemos, podemos o no nos es lícito hacer desde nuestro aterrizaje en una cuna hasta que nuestra viuda escoge su primer sombrero, con «pena» y todo.

Las leyes mencionadas, y muchas más, andan por ahí, editadas con diversos formatos y al alcance de quien quiera comprarlas, leerlas y cumplirlas.

Pero hay otras leyes que aún no vieron la luz de la imprenta, y mucho menos la del escaparate. Y eso que hace más falta que la del Código de la circulación, transgredida a diario por chóferes y peatones, y sin que «pase ná», exceptuando el almacenaje del «fiambre» de turno (previa la autopsia de rigor) en el correspondiente anaquel del no menos correspondiente cementerio. Pongamos otro ejemplo: Las inéditas leyes del CODIGO DEL BUEN CIUDADANO.

Tú, lector, y yo, y hasta Lili si quieres, seremos unos ciudadanos tan eso que nos tragaremos el salivazo si las parótidas hacen horas extraordinarias y segregan más de lo justo, cuando nos encontramos en la antesala de un señor que no ha previsto esa contingencia de los que esperan y no puso al amueblar la habitación el sufrido recipiente. Y tú y yo y Lili, si yendo por la calle vemos que sale humo por el balcón de una casa, descolgaremos el teléfono más próximo y avisaremos al parque de bomberos para que acudan junto a la casa que arde, aunque no sea más que por comprobar que las mangas no funcionan o que hay corte de agua en el barrio... Tú yo y Lili, en suma (o en resta, porque estando Lili de por medio, uno de los dos sobramos, y ese uno eres tú, ¿que qué?..) ¿Dónde estábamos?.. Ah, sí... Pues decía que si nosotros respetamos el pavimento de la sala de espera de aquel señor o ayudamos a que se aireen

las mangas de riego, y hasta que remojen un poco la fachada de la casa que arde (se dan casos); si hacemos todo eso porque *nuestro* código particular nos aconseja en un sentido higiénico (cuando falta la es-cupidera) o humanitario (cuando sobran los *humos*). ¡Ah!, pero, ¿dónde hay una disposición que sistematice los derechos y deberes de todo ciudadano? ¿Dónde una que establezca las penas a los transgresores? ¿Dónde etcétera?

Lo cierto es que si Lili, tú y yo nouviésemos un código puritano, el suelo de aquella sala de espera se pondría hecho un asco y la fachada del edificio en llamas se quedaría sin el hisopazo antes rendirse a la gran pesadumbre de su sillería. (Gran ovación, que dura largo rato).

* * *

(. Estos puntos corresponden al rato que dura la ovación)

* * *

... Bueno, la verdad es que no sé cómo enfocar el segundo entremés de mi menú de hoy... No sé...

...Mi idea consistía en empalmar la disquisición sobre el código ciudadano con un tema profesional. Diré mejor con un tema sobre ética profesional... ¿A ver?... ¡Ya está!. Eso es: Voy a escribir tres historias clínicas, aunque se van a llamar HISTORIAS CLONICAS. Y las vais a saborear en forma de guión radiofónico. Allá van:

* * *

HISTORIA CLONICA NUMERO UNO

—Síntese, amigo, y diga.

—Pues ná: esto del carrillo. ¡Hi pasau unos días..! Me empezó a doler la segunda muela de éste lau...

—Abra la boca, por favor.

—No puedo. Apenas me cabe entre los dientes un rabo de cuchara.

—Ya lo veo, ya... Tiene usted un flemón hasta allá. Pero yo no entiendo de esas cosas. Vaya usted mañana al dentista y vea qué le aconseja.

—Es que me resultará la fiesta mú cara. El domingo viene aquí uno de los que visitan. Si pudiá usted darme algo pá aliviarme el dolor...

—En fin: tómese una aspirina. Y que le ponga el practicante una inyección de penicilina (ahora se la receto).... Tome, y además, haga enjuagues con eso otro que le he prescrito. Unas gotas en un poco de agua caliente. ¡Pero sobre todo, el dentista!

(Una música de fondo, que puede ser algo de fla-

menco con muchos ayayais de esos. Después vuelve a primer plano el diálogo).

—Pero hombre, ¿todavía con el carrillo inchado?

—¡Y pior que la semana pasada! Ahora no me cabe ni el filo de una navaja por entre los dientes...

—¿Y por qué no fué al dentista?

—¡Claro que juí! Y me sacó la muela. Me dijo no sé qué de pelidontitis o así, y me sacó la del otro lado. Me ordenó más penicilina y una vacuna, que me ha puesto el platicante. Pero como antier venía el otro dentista, me juí a ver si me quitaba la de la pelidontitis; y me la quitó. Y llevo dos noches sin pegar un ojo. Tengo fríos y esto se incha a tó meter...

—Bueno y ¿qué quiere Vd. que le haga?

—Usted es médico, Usted sabrá.

—Y sé que ahora la cosa tiene otro nombre: Linfocelutitis. Y va a necesitar del bisturí, y de la penicilina a dosis de almacén. Pero ha de trasladarse a la ciudad, amigo. Le repito que no soy dentista. Que le vea un odontólogo y asuma la responsabilidad de eso.

—Y ¿a cuál voy? ¿Al primero que me vió o al segundo?

—Usted verá. Yo acostumbro a dejar en libertad a mis clientes.

—Iré al primero. El me aconsejó bien... ¡Si hubiá esperau a sacámela, como me dijol..

—Ya. Pero el pobre señor va a cargar con el mochuelo. Su caso se ha complicado con la extracción... En fin, creo que tiene usted razón..

—Güeno y ¿por qué no se ponen de acuerdo los dontólogos en eso de si se deben o no sacar las muelas cuando..?

—La vida, amigo, está muy difícil... Hay que sacar cuartos de donde sea... Y aunque sea sacando muelas infectadas...

—Pues debía haber una ley que...

—No la hay... escrita. Pero si existe una palabra que resume una teoría de leyes, vivas en la conciencia de los médicos... que la tienen (me refiero a la conciencia). Esa palabra es DEONTOLOGIA... Pero casi nadie hace caso de ella...

—¡Nos ha... fastidiául..

(Música del coro de doctores de «El rey que rabió» y calderón final).

* * *

SEGUNDA HISTORIA CLONICA

—Güenos días, señor médico. Venía a icirle que mañana me voy pa Zaragoza. Tengo una fistula de ano y me la voy a operar.

—Muy bien. Pues que todo vaya bien. ¿Cuánto tiempo la tiene?

—Hace más de nueve años. No le hi dicho ná, porque como ya se lo que es y lo que man de hacer...

—Claro, claro...

—Hasta la güelta.

—Adios, y suerte...

(Música de Molinos de Viento. El trocito ese de «Mis ojos al ver los tuyos...»)

—¿Qué? ¿Fué bien la operación?

—Si, señor, mú bien. ¡Hay que ver qué clínical

¡qué aparatos!.. Tendrá usted que curarme todos los días. Llevo una mecha de gasa en el ujero de la fistula... El cirujano me ha dicho que me cambie la cura cá veinticuatro horas; y que meta cá vez menor trozo. Dice que SI USTE ME CURA BIEN no necesitaré que me güelva a operar, y que si no, me güelva por allá pá que él vea lo que hay que hacer...

—Veamos... Oiga, amiga; esta fistula NO ESTA OPERADA.

—¿Quié uté icir?

—«Quió icir» y digo que no está operada. A usted le han dilatado el orificio... adjunto al esfinter, pero eso no es operar una fistula. Además, la hemorroide-centinela (como llamamos nosotros a ese bultito) continúa intacta.

—¡Entonces, ¿qué hacemos?

—Ah, usted, lo que quiera, pero yo no le hago curas. No tengo sonda acanalada graduada (no se fabrican), y eso de meter cada día un poco menos de gasa es un galimatías. Acabará operándose DE VERDAD, y PORQUE YO NO LA HE CURADO BIEN. A otro perro con ese hueso. Que la cure mi auxiliar. Y cuando usted se canse, vuelve a Zaragoza y, de paso que la reoperan, dígame a ese cirujano que si quiere que le llame fresco en sus narices, puede pasarse por esta su casa cuando guste.

—Ya... Eso es que a usted le ha sentau mal que juera allá.

—No, amiga. Eso es que usted está en una compañía de seguro libre y el cirujano cobra a tanto por intervención:: Dos intervenciones, dos tantos ¿Comprende?

—¡Hum...!

(El bolero de Doña Francisquita con loro y todo)

—¿Sabusté? La Clara ha güelto de Zaragoza. Operá de su fistula. De la que se operó hace once meses.

—Y ¿cómo ha quedado?

—Dice que mú bien. Que ha quedau mú bien.

—Puede...

—No, no. Es la fija. No se ha de hacer curas ná. Le repito que ha quedau mú bien.

—Al menos, conmigo ha «quedau mú mal». Hece una semana que regresó de allá; los acontecimientos le han demostrado que yo tenía razón, y... aún se ha acercado por mi casa para reconocerlo... Ni que quiera me ha traído al cirujanito ese para que yo cantase las verdades...

—Pues sí que creo que le dió el recáu suyo. Pero como son hombres de la ciudad y los himos de necesitar..., pues no se atrevió a icirle tó lo que usted.

—Ya, ya... Y si es de bien, luego de reoperar (y de recobrarle) aún habrá recibido gallo, como bajador de su gratitud.

—¡Qué val..

—Menos mal.

—Ná de gallo. ¡Un jamón de nueve kilos!.. (Calderón «a base de bien», con platillos, boleros y demás).

TERCERA HISTORIA CLONICA

Idéntica a la anterior, con las únicas variantes de sexo (varón), ciudad (una de esta provincia) y final, que aún no ha llegado. El paciente hace ocho meses que fué intervenido (?) y todavía anda con el metisaca de gasa esterilizada...

* * *

PREGUNTA EPILOGAL Y REFLEXIONES

¿Hay una nueva cirugía? Lo digo porque hoy, que hasta se ha obviado la intervención de próstata, reduciéndola a un sólo tiempo, hace raro ver cómo se *desdoblan* por ahí (no generalizo, que conste) estas cosas que en el «Keen» (v por tanto en libro solvente y fidedigno) van descritas como operaciones «a un sólo tiempo».

«Háiga seriedad». amigazos. Porque si no... a la otra vez vamos a dar nombres y apellidos. Por lo menos para que sepan quienes lo ignoren, cuantos compañeros NO conocen la palabra DEONTOLOGIA.

(Palmas, pitos, flautas, «güeltas» al ruedo y salida en hombros).

* * *

Y nada más por hoy.

En serio que pensaba daros unos cuantos entremeses más, pero he caído en la cuenta de que es jueves, y Lili, los jueves tiene la costumbre de... Bueno, vamos a dejarlo.

Hasta el mes que viene.

LAPICERO

MONROYO (Teruel)

NOTA POSTUMA: Acabado de confeccionar éste trabajo nos enteramos de otra gamberrada. Esta vez ha sido el compañero, doctor Juan Torres González, que ejerce en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real) la víctima de un atentado. Y el atentado, de lo más bestial: una puñalada por la espalda. El agresor, un enfermo con fistula incurable, abordó al doctor Torres en la terraza de un café. Amablemente (así reza en la gacetilla) y por enésima vez, hubo el facultativo de dirigir al paciente unas palabras de consuelo y resignación. La respuesta fué la agresión, de la que quedó nuestro infortunado compañero malherido. El parte facultativo del doctor Aguilar, cirujano de Cabra, califica de gravísimo el estado del lesionado, y prevé la contingencia de un traslado a una clínica de Madrid...

¿Comentarios? ¿Para qué? La frecuencia con que se van dando estos casos va creando un clima muy propicio para darlos como «gages del oficio». En el presente se trata de un individuo de pésimos antecedentes (y *consecuentes*, por lo visto), pero dá igual. Un guarismo más a la lista de los anteriores y... a otra cosa, mariposa.

Conste, de todos modos, nuestra protesta, nuestra adhesión al compañero agredido y nuestros deseos de que recupere la salud.

L.

Paréntesis festivo

Las cosas de «Tosca Inés»

¡Se murió Tuerto Miguel!
Nada pude hacer por él,
y Tosca Inés enviudó
mas no creo que sintió
gran cosa el óbito aquel.
Sobre un serón, en la entrada,
sin sábanas ni almohada,
puso Tosca Inés al muerto,
y así estuvo el pobre Tuerto
toda aquella madrugada.
No valió que Generosa
(una vecina) celosa
del buen nombre de la Inés,
le dijera: —¿«Tú no ves
que no has hecho bien la cosa?»
¿que cuando doble el bordón
y del Vicario en unión
venga la gente al entierro
verá a Miguel, como un... perro,
tirau en ese serón?

Eso no está bien, ¡badajol;
ponle el tabardo que trajo
del Africa, y un cojín,
y otro pantalón, y..., en fin,
una sábana debajo.»

—«Sí, sí; ya pues pedricar
(dijo Inés al escuchar
lo que la otra le decía),
porque Miguel, a fe mía,
como lo puse ha de estar.

¿Cambiarle los pantalones?
Aunque doblen cien bordones.
Ni sábanas ni tabardo.

¡ESAS COSAS YO LAS GUARDO
PA LAS GRANDES OCASIONES!..» (1)

LAPICERO

MONROYO (Teruel)

(1) Histórico.

Paréntesis lírico

EL FRUTO

(APUNTE DEL NATURAL)

Brilla el níquel en manos de Galeno.
Tiembra, augusta, la entraña dolorida.
Cronos marca el comienzo de una vida,
rara mezcla de psiquis y de cieno.

Rompe el aire un vagido. El padre bueno
(en el pecho un corcel que se desbrida)
se aproxima con ansia incontentida
comprobando «que es chico» y que es moreno..

Un trájín de personas en la estancia...
Besos..., llanto..., suspiros... La fragancia
de un inédito frasco que se ha roto...

De la breve jofaina, tiritante,
surge el soma pasmado del infante,
como ingénua y hermosa flor de loto...

JOSE-JUAN GIL GIL

MONROYO (Teruel)

Ministerio de Trabajo

Disposiciones Oficiales

Continuación del Decreto de 22 de junio de 1956.

IV—MIEMBROS INFERIORES

Pesetas

1.º Pérdida de los dedos del pie

A) Primer dedo

59.—Pérdida total 3.750'00

B) Segundo, tercero y cuarto dedos

60.—Pérdida total (cada uno) 2.250'00

C) Quinto dedo

61.—Pérdida total 3.000'00

2.º Anquilosis

A) Rodilla

62.—En posición favorable en extensión o ligera flexión, incluido posible acortamiento 9.000'00

B) Garganta del pie

63.—En posición favorable (en ángulo recto o ligera flexión plantar) 7.500'00

Orden de 27 de septiembre de 1956 por la que se resuelve con carácter provisional la adjudicación de plazas de Médicos titulares comprendidos en la oposición libre resuelta por Orden ministerial de 16 de julio de 1956

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de instancias concedido en la Orden ministerial de 16 de julio último a los opositores aprobados por la misma, con el fin de llevar a cabo la adjudicación de plazas comprendidas en la convocatoria de oposición libre de 23 de mayo de 1955, y examinadas las peticiones formuladas en las referidas instancias, con arreglo a los preceptos contenidos en las citadas disposiciones, y advertido asimismo un error en la suma total de puntos de la calificación obtenida por el opositor don Dionisio Gandía Izpizúa,

Este Ministerio, en armonía con lo que antecede, ha tenido a bien disponer:

1.º Queda rectificada la califi-

cación obtenida por el opositor don Dionisio Gandía Izpizúa, que en la Orden ministerial de 16 de julio último figuraba con la de 37'05 puntos, siendo así que, con arreglo a las actas firmadas por los Tribunales correspondientes, se le asignaba la de 37'55 puntos. Como consecuencia, quedan los opositores que a continuación se relacionan con los números y puntuaciones que a continuación se expresan:

Número 53. Don Dionisio Gandía Izpizúa, 37,55 puntos.

Número 54. Don Angel Faccio de Lasquetti, 37,50 puntos.

Número 55. Don Juan Antonio Ortega Pérez, 37,45 puntos.

Número 56. Don Celestino Martín Gállego, 37,35 puntos.

Número 57. Don Antonio Méndez Holgado, 37,35 puntos.

Número 58. Don José Estella Escudero, 37,20 puntos.

Número 59. Don Manuel Ortiz Molina, 37,15 puntos.

2.º Quedan aprobados los nombramientos que se expresan en la

C) Dedos

Pesetas

64.—De tres dedos de un pie 3.000'00

65.—De cuatro dedos de un pie 4.500'00

66.—De los cinco dedos de un pie 6.000'00

NOTA.—Se procederá a valorar e indemnizar estas anquilosis después de transcurridos tres meses a partir de la reanudación del trabajo.

3.º Rigideces articulares

Pesetas

A) Rodilla

67.—Limitación de la movilidad en menos del 50 por 100 siempre que no se llegue a una flexión de 90º 6.000'00

68.—Limitación en menos del 50 por 100 9.000'00

B) Garganta del pie

69.—Limitación en más del 50 por 100 7.500'00

NOTA.—Se procederá a valorar e indemnizar esta rigidez articular después de transcurridos tres meses a partir de la reanudación del trabajo

4.º Acortamientos

Pesetas

70.—De dos a cuatro centímetros. Por cada extremidad 3.750'00

71.—De más de cuatro centímetros. Por cada extremidad 7.500'00

relación que a continuación se expone, si bien éstos tienen carácter provisional, con el fin de que los opositores interesados puedan presentar reclamaciones debidamente justificadas, si se consideran perjudicados con la presente resolución por no haber sido aplicados debidamente los preceptos reglamentarios, cuyas reclamaciones las presentarán ante este Ministerio, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente día al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Transcurrido el plazo para presentación de instancias formulando reclamaciones contra la adjudicación provisional de plazas, serán aquéllas resueltas y publicados los nombramientos rectificandos en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que puedan tomar posesión los Médicos titulares de las plazas respectivas con arreglo a las normas que se dicten.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años.

El Subsidio de Enfermedad o Invalidez de Previsión Sanitaria Nacional es incompatible con el ejercicio profesional; tan pronto se reanude este, aunque sea en forma limitada, se es alta en la percepción del Subsidio.

Madrid, 27 de septiembre de 1956.—P. D., Pedro F. Valladares. Imo. Sr. Director general de Sanidad

Opositores grupo «General»

6. Don Antonio Gómez Solsona.—Alayor, distrito segundo (Balears), 3.^a.

50. Don Vicente Ferrara Pascual.—Iglesuela del Cid, distrito único (Teruel), 3.^a categoría.

137. Don Angel Serrano Benet.—Tronchón, distrito único (Teruel) 3.^a.

167. Don Vito Manuel Reig Lera.—Escorihuela, distrito único (Teruel), 5.^a.

169. Don Miguel Osante Sánchez.—Parras de Castellote, distrito único (Teruel), 4.^a.

180. Don Juan Arizo Rivera.—Allepúz, distrito único (Teruel), 4.^a.

185. Don Rafael Peset Puchades.—Fórnoles, distrito único (Teruel) 4.^a.

214. Don Otón Rodríguez Vallejo.—Ráfales, distrito único (Teruel), 4.^a.

220. Don Aladino Antón Dobarro.—Torrijas, distrito único (Teruel), 4.^a.

222. Don Antonio Garrido Jódar.—Fuentes de Rubielos, distrito único (Teruel), 4.^a.

Becas de estudios superiores o facultativos para huérfanos de asociados Médicos, Farmacéuticos y Odontólogos durante el curso 1956-1957

Previsión Sanitaria Nacional, como en años anteriores, saca a concurso la adjudicación de 14 becas de estudios concedidas para el curso 1956-1957 y dotadas con trescientas pesetas mensuales durante los nueve meses de duración del curso, para huérfanos de asociados de la Institución que carezcan de los medios indispensables para continuar sus estudios superiores o facultativos.

Las instancias, acompañadas de la certificación académica acreditativa de tener aprobadas las asignaturas de cursos anteriores, del

justificante de hallarse matriculado en el actual y del impreso que justifique la falta de medios económicos de la familia, se presentarán en el Colegio Provincial respectivo antes de las doce horas del día 30 de noviembre próximo, para su curso a estas Oficinas con el informe que proceda. No se dará curso a ninguna solicitud presentada fuera del plazo indicado.

Jefatura Provincial de Sanidad.-Teruel

Movimiento de sanitarios titulares habido en esta provincia durante el mes de septiembre del corriente año.

MÉDICOS

Día 1.—Toma posesión interinamente de Cella, don Constancio Merchante Andreu.

Día 1.—Cesa por renuncia a Valdecuenca el Médico titular interino, don Luis A. Calvo García.

Día 6.—Cesa en la acumulación de Azaila, el Médico de Vinaceite, don José Comas Pequerull.

Día 6.—Toma posesión interinamente de Azaila, don José Luis Llorca Sanchis.

Día 8.—Se acumula Valdecuenca al Médico de Bezas, don Ramón Navarro Ferrer.

Mosáico de actualidad

Al margen de las actividades profesionales médicas, y utilizando las mismas como instrumento de negocio, estos últimos años se han creado un gran número de sociedades mercantiles que operan sobre el riesgo de enfermedad, en forma de Seguro, con unas condiciones humillantes para los médicos, ya que por la asistencia a familias pudientes, y de economía desahogada, se nos abona unos honorarios totalmente irrisorios, lo que ha contribuido sobremanera a la actual desvalorización del ejercicio profesional.

Hemos pasado el tiempo discutiendo el funcionamiento de las mismas y combatiendo su existencia, en lugar de haber concertado con ellas la asistencia médica, la cual podía haberse realizado a través de los Igualatorios Colegiales con las condiciones básicas que a éstos caracterizan y, sobre todo, con unas tarifas y emolumentos dignos y de acuerdo con el actual nivel de vida.

Llevamos muchos años diciendo lo mismo, tratando de ambientar en todas las provincias la necesidad de crear los Igualatorios Colegiales, incitando a los demás a seguir el camino por nosotros emprendido. Encariñados con la idea hemos acudido a cuantas provincias reclamaron nuestra presencia, y si nuestras obligaciones lo permitiesen, emprenderíamos una verdadera peregrinación por toda España, a fin de dar a conocer las ventajas de todo orden que para la Clase supone esta modalidad asistencial.

Que nadie se llame a engaño y el día de mañana se lamente de una situación que nosotros fuimos incapaces de resolver.

El médico de familia, encarna el ejercicio práctico de la Medicina y sin su decidida cooperación fracasa cualquier sistema de asistencia colectiva. Por ello su papel en los Igualatorios Colegiales es de aglutinante de los distintos grupos de médicos especialistas que, actuando en forma de equipo, organizaron Igualatorios privados, y con una visión limitada pretenden solucionar el problema de la asistencia colectiva voluntaria, siendo necesario que tales médicos de familia colaboren con entusiasmo y sean el eslabón que aune esfuerzos y voluntades, sobre todo, en aquellas provincias en que por existir varios Igualatorios de grupo, tropieza con dificultades la creación de los Igualatorios Colegiales.

HIJO DE B. VILLANUEVA.- TERUEL

Proteja a su familia suscribiendo grupos de la Sección de Vida de Previsión Sanitaria Nacional. El Subsidio de fallecimiento puede alcanzar hasta 200.000 pesetas.



HOJA INFORMATIVA

DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TERUEL

Sr. D.

Biblioteca Publica Municipal

Teruel